

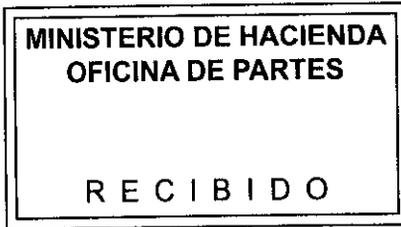
REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1097

SANTIAGO, miércoles 07 de junio de 2017



VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1001 de 2016, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 791 de 2017, por cuanto, señor RODRIGO ACEVEDO PADOVANI, por razones de fuerza mayor, no pudo viajar a Colombia.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 791 de 2017,

1.- quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	22-05-2017	26-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de la empresa que se señala.							0

Imputación: 1745739

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 9.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. PAOLA RODRIGUEZ ZUCCONE, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa VARIACODE.

Sra. MARIA JOSE ITURRA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa WEESHING.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.YT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____



Sr. ROBERTO GARCIA LOPEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa QUAOS.

Sr. RODRIGO ACEVEDO PADOVANI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa ENTERSOFT.

Sr. ALEXANDER MANFRED THEIS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa REFERALL.

Sr. DIEGO HERNANDEZ BARBIERI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa MI CONSERJE.

Sr. ANDRES LANDERRETICHE MORENO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa TOC.

Sr. GABRIEL ROITMAN ZOLDAN, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa CONSENSUS.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	22-05-2017	26-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de la empresa que se señala.							0

Imputación: 1745739

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 9.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. PAOLA RODRIGUEZ ZUCCONE, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa VARIACODE.

Sra. MARIA JOSE ITURRA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa WEESHING.

Sr. ROBERTO GARCIA LOPEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa QUAOS.

Sr. ALEXANDER MANFRED THEIS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa REFERALL.

Sr. DIEGO HERNANDEZ BARBIERI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa MI CONSERJE.

Sr. ANDRES LANDERRETCHÉ MORENO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa TOC.

Sr. GABRIEL ROITMAN ZOLDAN, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Digital DAY BANK COLOMBIA, de la empresa CONSENSUS.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 791 de 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

--	--	--